PLAZA DE LA CATEDRAL - LA HABANA

La antigua plaza <u>de la Ciénaga</u>, presidida por el majestuoso edificio de la Catedral y rodeada en lo restante de venerables casonas aproximadamente contemporáneas, es sin duda alguna — sobre todo después de su inteligente restauración por los arquitectos del departamento de Obras Públicas — el más homogéneo y sugestivo de nuestros rincones coloniales. Pertenece al género de "plaza cerrada", de abolengo medioeval, desembocando en ella las calles dos a dos en cada ángulo; si bien la calle que corría de este a oeste del lado opuesto a la iglesia (sur) quedó obstruída tempranamente, de un lado (oeste), por el brazo de la Zanja Real que proveía de agua a esta parte de la ciudad; y del otro (este) por la unión de las casas a ambos lados de la calle (1). De esto, desde luego, deriva una mayor sensación de "intimidad" y de "sorpresa" para el que irrumpe en ella.

Con todo, esta plaza fué la última en formarse de las cuatro de la ciudad antigua, precedida por la de Armas, la de San Francisco, y la Plaza Nueva. El terreno en esta parte era bajo y cenagoso, estando inclusive cruzado por un brazo de marq que se adentraba en la ciudad. Ya a fines del siglo XVI la población extendiéndose hacia el norte, del otro lado de la ciénaga, había hecho preciso la construcción de un pequeño puente de madera para facilitar el paso (2). Pero hasta llegar al siglo XVII no hemos encontrado constancia de fabricación allí, y por tanto de la "formación" de la plaza, propiamente dicha. En efecto, el 25 de octubre de 1624 el vecino Alonso Hernández pretende le conceda el Cabildo 8 varas de terrno en la plazuela de la Ciénaga, "de la banda de dicha plaza", para "corral"

de las casas que está fabricando; oponiéndose, en calidad de perjudicado, su vecino, don Juan Sánchez Pereira (3). No obstante, dichas casas, todavía de una sola planta y sin soportales, fueron enteramente reedificadas en el siglo XVIII, a cuya fecha han de atribuírse las que vemos en el día.

La casa conocida históricamente como del Conde de Lombillo; no obstante, perteneció antes (primera mitad del siglo XVIII) a don José Pedroso y Florencia, y probablemente es la misma que en 1624 era de Sánchez Pereria (4). Pedroso pretendió reedificar y ampliar su casa en 1737 a expensas de la plazuela, sin conseguirlo (5); pero insistiendo nuevamente en 1746, obtuvo licencia para agregarle "el sitio correspondiente" para alinearse con la contigua de Peñalver, y para continuar sus portales (6). De Pedroso pasó esta residencia a los Condes de Casa-Lombillo, quienes la habitaron a mediados del siglo XIX; perteneciendo en el presente al doctor Ricardo Dolz.

A la casa siguiente, en el propio lado izquierdo de la plaza, nos referimos detalladamente en la nota que sigue.

La casa del fondo data, en nuestra opinión, de prinipios del siglo XVII; un poco más tarde consta que la habitaban don Nicolás y doña Luisa Chacón, hijos del Capitán don Gonzalo Chacón, de un viejo tronco colonial, una de cuyas ramas heredó el condado de Casa-Bayona, al morir sin descendencia su propietario, don José Bayona y Chacón. Los Chacón, sintiéndose perjudicados por las obras de su vecino, clausurando la callejuela que corría por delante de su residencia hasta la calle de los Mercaderes (7), recurrieron inútilmente al Cabildo y a S. M. para impedirlo; obteniendo tan sólo que se les compensase permitiéndoles fabricar portales en todo el frente de su casa, como los demás de la plaza (8). Esta intención, como podemos ver, jamás se realizó, quizás porque alguna desgracia de familia hi-

zo variar de planes (9), o por un cambio de residencia, a causa de la vecindad, que el pleito había hecho enojosa. La restauración de esta casa tal vez se haya excedido en algunos particulares — por ejemplo, en la modenatura barroca con que se encuadró la portada; pero no hay duda de que, en conjunto, se ha logrado poner un toque de interés en el fondo de esta plazuela, que antes exhalaba ruina y suciedad...

Las dos casas del lado derecho de la plaza, son en cierto modo menos interesantes que las anteriores. La de la esquina, frente a la antigua de Pedroso, pertenecía a mediados del siglo XVIII a don Sebastián Peñalver y Calvo — hermano de don Diego, que habitaba del lado opuesto (1), — de cuya época data la crujía del soportal (2).

Posteriormente don Sebastián adquirió la casa contigua, que había pertenecido a don Sebastián Fernández de Velasco, obteniendo del Cabildo autorización para extender a ella sus portales (3), pensamiento que nunca ejecutó, quizás por verse envuelto, a raíz de la ocupación inglesa, en un serio proceso por desafección al gobierno español. A principios del siglo XIX residía en esta casa don Antonio Ponce de León y Maroto, Marqués de Aguas Claras, por cuyo nombre se la conoce hoy.

- (1) Véase nota siguiente.
- (2) Cabildo del 13 de marzo de 1753.
- (3) Alcalde ordinario (1623); Alcalde de la Santa Hermandad (1604); Receptor de Penas de Cámara (1612), etc.
- (4) Por la posición, al parecer bien localizada documentalmente, de la casa de su vecino. Véase nota siguiente.
 - (5) Cabildo de 6 de diciembre y siguientes.
 - (6) Cabildo de 29 de julio.
 - (10) Véase nota siguiente.
- (11) Cabildos de 26 de agosto de 1746 y de 6 y 27 de septiembre de 1754.
 - (12) Precisamente en ese mismo año murió el conde de Casa-Bayona.

